



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de Licitación Pública No 04 de 2014.

<b>OBJETO PROCESO</b>	Prestar los servicios de atención que requieren las personas naturales y/o jurídicas por medio de los canales de atención presencial, virtual, contact center, y operaciones de back office, brindando información, en temas de pensiones y parafiscales, a nivel nacional, de conformidad con los procesos que establezca la Unidad
<b>CANTIDADES A ADQUIRIR</b>	De acuerdo con el objeto del contrato y por tratarse de una Prestación de Servicios, las cantidades dependerán de la demanda, sin embargo, cada vigencia debe darse respetar el valor aprobada por la vigencia futura.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La modalidad a utilizar es la de Licitación Pública.
<b>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	El término de duración del contrato que se suscriba como resultado del respectivo proceso de selección, será desde la suscripción del Acta de inicio y hasta el 31 de julio de 2018.
<b>FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS:</b>	Las ofertas deberán ser presentadas desde el 20 y hasta el 29 de Octubre de 2014 en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45, PISO 8.
<b>FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:</b>	<p>Los proponentes deberán presentar su propuesta en dos (2) sobres, así:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) En sobre cerrado los documentos para verificar los <b>requisitos habilitantes</b> del proponente y <b>los requisitos evaluables</b>: Deberá presentarse en medio físico <b>un (1) original y dos (2) copias y una (1) copia en medio magnético, el cual deberá contener la totalidad de la información indicada en la oferta física.</b></li><li>b) El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico original</li><li>c) La oferta económica, adicionalmente debe presentarse en el mismo medio magnético en archivo Excel, de tal manera que los datos pueda ser copiados, en todo caso si existe diferencia entre la oferta económica aportada en archivo Excel y la aportada en físico, prevalecerá el físico original.</li><li>d) Las <b>propuestas</b> se presentarán escritas a máquina o impresas con un índice de contenido y <b>anexos</b>. Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas con la firma de quien suscribe la <b>propuesta</b></li></ul> <p>Los sobres cerrados deberán allegarse debidamente rotulado en su parte exterior indicando el número del proceso de selección de la UGPP y el objeto del mismo. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el</p>



	<p>medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico original.</p> <p>La propuesta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos los requerimientos mínimos señalados en el pliego de condiciones.</p>																												
<p><b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD:</b></p>	<p>El presupuesto estimado para la presente contratación es hasta por la suma de: <b>CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$53.732.771.892) INCLUIDO IVA</b>, demás impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos asociados a la operación, los cuales se encuentran distribuidos así:</p> <table border="1" data-bbox="532 737 1419 1100"> <thead> <tr> <th>VIGENCIA</th> <th>PERIODO</th> <th>No. DE MESES POR VIGENCIA</th> <th>VALOR DE LA VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>15 DÍAS</td> <td>15 DÍAS DE DICIEMBRE</td> <td>\$550.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>MES</td> <td>12</td> <td>\$14.248.071.157,00</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>MES</td> <td>12</td> <td>\$14.481.566.838,00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>MES</td> <td>12</td> <td>\$15.284.834.577,00</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>MES</td> <td>7</td> <td>\$9.168.299.320,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO</td> <td>\$53.732.771.892,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entonces, para <b>la vigencia 2014</b> se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33714 de fecha 2014-08-14, por valor de hasta QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$550.000.000), incluido iva, demás impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos asociados a la operación, con cargo al rubro A-1-0-2-14 "Remuneración Servicios Técnicos".</p> <p>De igual forma cuenta con aprobación de vigencias futuras para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, de conformidad con el Oficio No. 2-2014-035538 del 19 de septiembre de 2014, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por concepto de "Servicios Personales Indirectos",</p>	VIGENCIA	PERIODO	No. DE MESES POR VIGENCIA	VALOR DE LA VIGENCIA	2014	15 DÍAS	15 DÍAS DE DICIEMBRE	\$550.000.000,00	2015	MES	12	\$14.248.071.157,00	2016	MES	12	\$14.481.566.838,00	2017	MES	12	\$15.284.834.577,00	2018	MES	7	\$9.168.299.320,00	VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO			\$53.732.771.892,00
VIGENCIA	PERIODO	No. DE MESES POR VIGENCIA	VALOR DE LA VIGENCIA																										
2014	15 DÍAS	15 DÍAS DE DICIEMBRE	\$550.000.000,00																										
2015	MES	12	\$14.248.071.157,00																										
2016	MES	12	\$14.481.566.838,00																										
2017	MES	12	\$15.284.834.577,00																										
2018	MES	7	\$9.168.299.320,00																										
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO			\$53.732.771.892,00																										
<p><b>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</b></p>	<p>De acuerdo con lo dispuesto en el Numeral 7 del Artículo 21 del 1510 de 2013, a continuación se presenta el análisis sobre los acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, así:</p> <table border="1" data-bbox="493 1575 1458 1911"> <thead> <tr> <th>TRATADO O ACUERDO</th> <th>ENTIDAD CUBIERTA</th> <th>UMBRAL</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE</th> <th>CONCLUSIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Aplica para el presente proceso.</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Aplica para el presente proceso.</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Aplica para el presente proceso.</td> </tr> <tr> <td>El Salvador</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Aplica para el presente proceso.</td> </tr> </tbody> </table>	TRATADO O ACUERDO	ENTIDAD CUBIERTA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	CONCLUSIÓN	Canadá	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.	Chile	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.	Estados Unidos	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.	El Salvador	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.			
TRATADO O ACUERDO	ENTIDAD CUBIERTA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	CONCLUSIÓN																									
Canadá	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.																									
Chile	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.																									
Estados Unidos	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.																									
El Salvador	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.																									



	Guatemala	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.	
	Honduras	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.	
	Liechtenstein – Suiza (EFTA) NO	SI	SI	NO	No aplica para el presente proceso.	
	México	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.	
	Unión Europea	SI	SI	NO	No aplica para el presente proceso.	
	Comunidad Andina (CAN – Bolivia, Ecuador y Perú)	//	//	//	Para el presente proceso debe darse trato de nacional y no discriminación a los prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú.	
<b>CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b>	De acuerdo con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la presente convocatoria <b>NO</b> será limitada a MIPYMES, en atención al presupuesto oficial asignado para el mismo, no se cumplen las condiciones establecidas para su limitación.					
<b>CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO</b>	Para el presente proceso, la entidad tendrá en cuenta las siguientes condiciones de verificación y evaluación:					
	<b>FASES</b>		<b>CONDICIONES GENERALES</b>		<b>PONDERACIÓN / PUNTAJE</b>	<b>CARÁCTER DE LA FASE</b>
	Fase I	Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes	Capacidad Jurídica		Habilitado o No Habilitado	Eliminatoria
			Capacidad Financiera			
			Capacidad Organizacional			
			Experiencia			
Fase II	Evaluación de Ofertas	Oferta Técnica	Mínima	Cumple o no Cumple	Eliminatoria	
			Calificable			Puntaje
		Oferta Económica		Puntaje	Precio	Clasificatoria
		Apoyo a la Industria Nacional		Puntaje	Clasificatoria	
<b>CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>		
	Aviso de Convocatoria Pública		02/10/2014	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ; página web de la UGPP: <a href="http://www.ugpp.gov.co">www.ugpp.gov.co</a>		
	Proyecto pliego de condiciones y estudios previos		Del 02/10/2014 Al 17/10/2014	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>		



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
República de Colombia

	Plazo máximo de observaciones al Proyecto pliego de condiciones	Del 02/10/2014 Al 17/10/2014	Podrán ser enviadas al correo electrónico <a href="mailto:contratosugpp@ugpp.gov.co">contratosugpp@ugpp.gov.co</a> , o radicarse por escrito en la UGPP en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 piso 8 Edificio Bogotá Corporate Center
	Respuesta de la UGPP a las observaciones presentadas al Proyecto pliego de condiciones	Del 03/10/2014 Al 20/10/2014	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
	Resolución que ordena fecha de apertura y pliegos de condiciones definitivo	20/10/2014	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
	Audiencia de determinación definitiva de riesgos y de aclaración al pliego de condiciones	21/10/2014 Hora (02:30 P.M)	Se realizarán en la Sede Administrativa de la UGPP ubicada en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45, Edificio Bogotá Corporate Center de la ciudad de Bogotá. Se confirmará la sala y el piso en la recepción del piso 8.
	Plazo observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 20/10/2014 Al 27/10/2014	Se envían al correo electrónico <a href="mailto:contratosugpp@ugpp.gov.co">contratosugpp@ugpp.gov.co</a> o radicarse por escrito en la UGPP en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 piso 8 Edificio Bogotá Corporate Center
	Respuestas a las observaciones	Del 20/10/2014 Al 28/10/2014	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
	Adendas si a ello hubiere lugar	Hasta el 23/10/2014	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
	Plazo presentación de las ofertas	Desde la fecha de apertura del proceso y hasta el 29/10/2014 a las 10:00 a.m	Las ofertas se deben radicar en la UGPP en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 piso 8 Edificio Bogotá Corporate Center
	Diligencia de Cierre y plazo máximo para presentar oferta	29/10/2014 10:00:00 A.M	Avenida El Dorado No. 69 B – 45 piso 8 Edificio Bogotá Corporate Center. Para verificar las horas programadas, se tendrá en cuenta la publicada en la WEB <a href="http://www.sic.gov.co">www.sic.gov.co</a> que fija la hora legal colombiana o en su defecto la informada marcando el # 117.
	Habilitación y Evaluación de ofertas	Del 30/10/2014 Al 06/11/2014	
	Exhibición de consolidado y plazo para observaciones al informe de evaluación	Del 07/11/2014 Al 13/11/2014 Las observaciones que se tendrán en cuenta serán únicamente las	La publicación se realizará en el SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y se podrá consultar en la Dirección de Soporte y Desarrollo - Subdirección Administrativa ubicada en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Piso 6. Las observaciones podrán ser enviadas al correo electrónico:



		allegadas en horario hábil, esto es de 8: a.m a 5 P.M	contratosugpp@ugpp.gov.co, o radicarse por escrito en la UGPP en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Piso 8, Edificio Bogotá Corporate Center
	Publicación de observaciones	Del 08/11/2014 al 14/11/2014	
	Plazo para contra observaciones al informe de evaluación	14/11/2014	Se deben enviar al correo electrónico: contratosugpp@ugpp.gov.co, o radicarse por escrito en la UGPP en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 piso 8 Edificio Bogotá Corporate Center
	Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria Desierta	19/11/2014 10:30:00 A.M	Se realizarán en la Sede Administrativa de la UGPP ubicada en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Edificio Bogotá Corporate Center de la ciudad de Bogotá. El piso y la sala se publicarán o se informará en la recepción del piso 8, por lo cual se solicita llegar con la debida antelación.
	Suscripción del contrato	Del 20/11/2014 Al 21/11/2014	Oficina de contratación, de la UGPP ubicada en la Avenida El Dorado No. 69 B –45 Piso 6 Edificio Bogotá Corporate Center de la ciudad de Bogotá
	Plazo para suscribir pólizas	Del 24/11/2014 al 25/11/2014	
<b>Nota: Este cronograma puede variar</b>			

**CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** El lugar físico y electrónico donde puede consultarse el pliego de condiciones y demás actuaciones del proceso de selección podrá realizarse en el Sistema Electrónico para Contratación Pública (SECOP) en la dirección: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y físicamente en el Grupo de Contratos de la UGPP, ubicado en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Piso 6° de Bogotá.

La UGPP atenderá las consultas de los interesados en el presente proceso de selección en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Piso 6° de Bogotá, o a través del correo electrónico [contratosugpp@ugpp.gov.co](mailto:contratosugpp@ugpp.gov.co) y la línea telefónica 4237300 extensión 1838, igualmente los documentos que se deben presentar en desarrollo del proceso de selección serán radicados en la Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 SOTANO UNO - Bogotá D.C o remitidos al correo electrónico mencionado.

Se convoca a las **veedurías ciudadanas** para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.